

EL MIRADOR**MULTICULTURALISMO EN EXTREMADURA****CARMEN HERAS**

Al principio del aprendizaje los niños conocen los conceptos antes que las palabras que los definen. Saben de las cosas aunque carezcan de herramientas verbales para explicarlas. Algo parecido a cuando los mayores manejamos las ideas más o menos intuitivas reafirmadas más tarde con una buena lectura que nos viene a las manos.

Extremadura supo del multiculturalismo mucho antes que la expresión se hiciera visible entre los ilustrados. Siendo tierra de paso aprendió, por fuerza, que el mestizaje era algo normal. Las necesidades llevaron a sus hombres a ser emigrantes de aquí e inmigrantes en otros lugares y eso acabó de convencer a la conciencia colectiva de que sólo la generosidad convierte a los humanos en mejores, incluso consigo mismos.

Desde luego hay que tener mucho cuidado con las palabras en esta sociedad mediática. Frases como la de **Azurmendi**, presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, sobre que el multiculturalismo es la gangrena de nuestra democracia caen como un jarro de agua fría sobre la piel, como un amago de fascismo. Luego llega su explicación de lo que verdaderamente quiso decir, más allá de lo cortante de las palabras y el estilo resuelto del titular, y un tanto nos tranquilizamos.

Porque lo cierto es que la cercanía, cada vez más evidente,

de grupos con filosofías de vida distintas está obligando a contrastar con la realidad conceptos teóricos no demasiados experimentados y excesivamente idílicos. Por ejemplo la coexistencia entre payos, gitanos, mecheros, etcétera, en el barrio de Aldea Moret de Cáceres.

Es éste un tema hondamente debatido y que dependiendo de la situación de quien debate, se ve desde una u otra orilla, aunque cualquier persona con sentido común reconoce que para conseguir una efectiva convivencia deben aceptarse unos marcos referenciales básicos que no pueden violentar los afectados bajo el pretexto de unas costumbres o una etnia determinada. Desde el momento en que una persona, una familia, un grupo decide libremente participar en un sistema organizativo, está sujeto a las normas básicas que lo configuran, esas normas que son garantía de que el sistema siga ahí para servicio de todos. Lo contrario es la ley del embudo, lo ancho para mí, lo estrecho para los demás y sólo conduce a la destrucción de lo previamente pactado para bien de todos. Y si se olvidan las reglas básicas de juego debe la administración competente hacerlas recordar.

Sucede, por ejemplo, con el absentismo escolar de los niños no payos. Si realmente se quiere corregir, dado que la educación es un derecho fundamental, reúnanse las partes que tienen la obligación de evitarlo con los profesionales y tómense soluciones precisas repartiendo a cada quien sus responsabilidades sin crear nuevos agravios comparativos, pues los niños, niños son, y no parece educativo que los que siempre van a clase piensen que se premia con actividades lúdicas extras a los que apenas se acercan por la escuela.